

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells y Garcia, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.

Sábado 20 de Julio

El Eco de Cartagena
MURCIA Y CARTAGENA.

(Continuacion.)

Estamos ya en la época de la invasion de los árabes. Abdelaziz, despues de asegurada toda la region del *Andalús*, (*Andalucia*) baja á la parte de la España meridional, á donde se habia retirado el caudillo godo Teodomiro con la gente que pudo salvar de la rota de Guadalete. Los moros llamáronla, Tierra de Tadmír, y á este, rey de ella. Cascales lo dá aqui como renegado, pasado á la parte de los invasores; pero Conde, en su Historia de la dominacion de los árabes en España, lo saca á la escena pactando en *Auriola* las capitulaciones de la paz con Abdelaziz cuyo texto me voy á permitir trasladar aqui, no tanto por lo curioso, sino por el interés que en sí tiene para el ideal que vengo desenvolviendo. Dice así:

Escritura y convenio de paz de Abdelaziz ben Muza ben Noseir con Tadmír ben Gobdos, rey de tierra de Tadmír. En el nombre de Dios clemente y misericordioso, Abdelaziz y Tadmír hacen este convenio de paz, que Dios conforme y proteja: que Tadmír haya el mando de sus gentes, y no otro de los cristianos de su reino: que no habrá entre ellos guerra, ni se les tomarán cautivos sus hijos ni mujeres: que no serán molestados sobre su religion, ni se les incendiarán sus Iglesias, sin otros servicios ni obligaciones que las aquí convenidas: que esta avenencia se entienda tambien sobre siete ciudades *Auriola, Valentina, Lecant, Mula, Brocara, Ota y Lorca*: que él no recibirá nuestros enemigos ni nos faltará á la fidelidad, ni ocultará trato hostil que entienda: que él y sus nobles pagarán el servicio de un dinar ó áureo cada año, y cuatro medidas de trigo y cuatro de cebada, y cuatro de mosto, y cuatro de vinagre, y cuatro de miel, y cuatro de aceite; y los siervos ó pecheros la mitad de esto. Fué escrita en 4 de

reheb, año 94 de la Hejira. Testificaron sobre esto Otzman ben Abi Abda Habib ben Abi Obeida, Edris ben Maicera y Abulcosim el Mezeli.

La fecha y año de la Hejira corresponden al 5 de Abril de 713 de nuestra Era.

Vemos, pues, que ni Murcia ni Cartagena entraron en la anterior alianza. Respecto de Cartagena pudo ser muy bien que quedara como refugio, ó último baluarte de los Godos de esta comarca que no quisieran someterse á los nuevos dominadores, en cuya independencia parece se sostuvieron, segun Soler, hasta el año siguiente; y, aun hay motivos para creer que nose le consideraba comprendida en la tierra de Tadmír; pero ¿y Murcia? ¿y aquel *Barbate* que Cascales presenta como señor de ella? ¿Será que conservarà todavia el nombre de *Oreola* que de antiguo ledà el arzobispo D. Rodrigo; ó es que ya fuese conocida con el de *Ormela* que le impone como de precepto el mismo Cascales, escudado en las opiniones del obispo Gerundense, Florian de Ocampo y Mariana?

No entraré á debatir este punto con tan respetables autoridades. Sea en buen hora *Oreola*; *Armela* si se quiere; pero es el caso que ni aun con ninguno de estos nombres la encontramos entre las ciudades sometidas á la paz de Abdelaziz. Lo que sí está fuera de duda es, que la tierra de Tadmír, como situada bajo el clima *Elvira* [*Granada*], formaba parte de la provincia *Tolaitola*, ó sea la antigua Cartaginense, cuyo nombre, como es sabido, tomó entre los árabes, de su capital Toledo.

Cuando Jussuf el Fehri en el año 747 dividió la España en cinco provincias, una de las ciudades que quedaron de la parte de la segunda de ellas, ó sea la *Tolaitola*, fué Murcia. Esta es la primera vez que en la Historia suena Murcia como Murcia. Antes de esto el wali Abulchatar habia repartido las tierras de Tadmír á los árabes velédies; y á esto parece referirse el *Pacense* cuando dice, que despues de la muerte de Teodomiro le sucedió Atanaldo, que fué noble y valeroso, rico y liberal, aun en

aquellos tiempos; pero poco despues el rey Alhozza Athatar, acometiendo la España, le hizo muchas injurias y le condenó en graves tributos.

Desde entónces, es decir: desde Jussuf empieza Murcia á tener su representacion nominal en los sucesos y vicisitudes iniciados por Muza en el Guadalete, ya como *Alcaydia*, *Cadizgo* ó *Wali zgo*, gradaciones por donde fué subiendo hasta erigirse en reino independiente del Imperio de Marruecos á la muerte del regente Almanzor.

Tal es, á grandes rasgos, la historia de los orígenes del primer engrandecimiento de Murcia; del estudio de estos ligeros apuntes saltan naturalmente las siguientes reflexiones: si al ocurrir la invasion sarracena, Cartagena hubiera conservado siquiera sus murallas de defensa, sus torres y sus pórticos, ¿á donde se hubiera hecho fuerte Teodomiro? ¿cual fuera su centro de operaciones? ¿cual el principal objetivo de Abdelaziz en sus planes de conquista? ¿como apartar la vista de los muros de granito para tomar asiento en lugares sin defensa? y una vez bajo el dominio musulman, ¿como podria imaginarse el abandono de punto tan importante en su doble aspecto militar y estratégico?

Hé aquí la prueba de lo que constituye la primera de mis tesis puestas en forma de corolario: sin la desolacion de Cartagena por los Godos, el caserío rural levantado al abrigo del murallon *Studeris murus*, tal vez no hubiera pasado de ser uno de tantos pueblos estipendiarios de Cartagena, sin mas importancia, acaso, que la que hoy tienen Hellín, Cieza, ó Caravaca.

Y en esto, vuelvo á decir, no veo agravio para Murcia. De las cenizas de Troya se dice nació Cartagena. Cualquiera fuese la situacion del municipio Illiberitano, es lo cierto que de sus ruinas se levantó Granada, la odísea de los Almoravides; el Paraiso de los hijos del Profeta; tierra no menos favorecida por la naturaleza que las que riegan las aguas del Segura. Madrid, solo fué grande cuanto Toledo dejó de ser la corte de nuestros monarcas; y

¡esa misma Toledo, la ciudad parva, aunque fuerte, como la llamó Tito-Livio, ¿á quien, sino á la desgracia de haber caído Cartagena en poder de los vándalos, debió sus preciados timbres de capital de la Carpetana y Metrópoli eclesiástica de la provincia Cartaginense? Y cuenta que esto que digo aqui de Toledo, lo dicen antiguos cronistas é historiadores, entre estos el P. Mariana; yo mismo lo he sostenido en recientes controversias históricas; y sin embargo, todavia está por la primera vez, ni antes ni ahora, que ningun Toledano se haya llamado á la ofensa. Tal es el respeto que inspira la verdad.

Conocidas las circunstancias que concurrieron para el primer engrandecimiento de Murcia, paso á ocuparme de su segundo período, ó sea el que empieza, cinco siglos despues, con la traslacion del Obispo y Cabildo de Cartagena.

Cualquiera fuese la importancia de Murcia como capital ó corte del Reino de su nombre durante la dominacion agarena, es indudable que al volver al dominio de nuestros monarcas, como pais conquistado, sin leyes, sin organizacion, despoblada de cristianos, no pudo ser otra cosa por de pronto que una de tantas poblaciones moriscas entregadas á la suerte del vencedor. Puede juzgarse cuan escasa seria su poblacion muzárabe, cuando el Infante D. Alfonso tuvo que acudir á esta necesidad con trescientos treinta y tres caballeros y dos mil doscientos peones.

Y no hay que sacar aqui á relucir, en fueros de superioridad, ni la régla estimacion, ni grandezas de mercedes y privilegios; sabida es la liberalidad con que en aquellos tiempos se prodigaban sobre los pueblos conquistados; y tan apreciables como Murcia pudieran presentarles Lorca y Cartagena, ciudades entónces subalternas, aunque de gran significacion en el orden político, cuya resistencia, de parte de los moros, hizo necesaria la presencia del valeroso infante con poderoso ejército y crecido número de naves para reducir las.

Murcia, pues, entró de nuevo en